



MENDOZA, 4 de abril de 2023

VISTO:

El expediente electrónico 7212/23 caratulado: "CARRERAS DE ARTES VISUALES S/Autorización para llevar a cabo charla con Pilar ALTILIO y usar Aula Confluencia el 04/04/2023."

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Artes Visuales considera de suma importancia la presencia en Mendoza de la artista Pilar ALTILIO, quien dará una Charla denominada "**Una hora de conversaciones sobre Arte y Cerámica Contemporánea**" el día 4 de abril de 2023, la que será enriquecedora para los grupos de Carreras de nuestra facultad.

La opinión favorable de la Secretaría de Extensión y Articulación Social y de las Carreras de Artes Visuales.

Por ello, atento a las atribuciones conferidas por resolución N° 117/15-C.D.,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización de la Charla denominada "**Una hora de conversaciones sobre Arte y Cerámica Contemporánea**", que estará a cargo de la artista Pilar ALTILIO, el día CUATRO (4) de abril de 2023, en el *Espacio Confluencia*, ubicado en el Edificio de Talleres de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones .

RESOLUCIÓN N° 104


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


Mgr. Sergio Eduardo Rosas
Secretario de Extensión y Articulación Social
Facultad de Artes y Diseño


MGTR. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO